

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	487723
Número de orden de compra a modificar:	142441
Entidad compradora:	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
Nombre del solicitante:	Jhon Flavio Vasquez Rodríguez
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-04-29 15:36:44

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-05-02	2026-06-02

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
137773	IDIGER	O230117459920240216 CDP 33 DEL 28 DE ENERO DE 2025	O230117459920240216 CDP 33 DEL 28 DE ENERO DE 2025	

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-157 Mantenimiento	1.0	Unidad	22500000.00	O23011745992024 CDP 33 DEL 28 DE ENERO DE 2025	22500000.00

2	man02 - MT-157. Mantenimiento	1.0	Unidad	22500000.00	O2301174599202422500000.00 CDP 33 DEL 28 DE ENERO DE 2025
---	----------------------------------	-----	--------	-------------	--------------------------------------------------------------------

**Total Orden de Compra Actual:** 45,000,000.00

**Artículos editados y/o agregados**


Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							


**Totales de Modificación**

<b>Total Nuevos:</b>	0.00
<b>Total Editados:</b>	0.00
<b>Total Sin Editar:</b>	45,000,000.00
<b>Total Eliminados:</b>	0.00
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	45,000,000.00

**Detalle o justificación de la aclaración**

Se requiere prorrogar el plazo del contrato por un (1) mes, esto es, hasta el 2 de junio de 2026, con el propósito de garantizar la prestación continua del servicio de mantenimiento del parque automotor institucional mientras culmina el proceso de selección que adelanta la Entidad mediante la modalidad de subasta para contratar nuevamente estos servicios. Esta medida es de carácter temporal, necesaria y proporcional, no implica modificación del valor ni del objeto contractual y se encuentra debidamente justificada desde las perspectivas técnica, financiera y jurídica, en tanto evita afectaciones a la operación de la Entidad mientras se adjudica y perfecciona el nuevo proceso contractual.

  
 Firma ordenador del gasto  
 Nombre: Adnan del Castillo  
 Documento: 101894216

  
 Firma de proveedor  
 Nombre: Jose Oscar Espitia Sierra  
 Documento: CC 19.067.536 de Bogotá